

Al contestar refiérase

al oficio N.° **10581**

3 de octubre, 2013
DFOE-DL-0994

Señora
Damaris Ruiz Rojas
Secretaria Municipal
concejo@munisrh.go.cr

Señor
Jorge Isaac Herrera Paniagua
alcalde@munisrh.go.cr
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Heredia

Estimados señores:

**Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario N.° 2-2013 de la
Municipalidad de San Rafael**

Con la aprobación de la Contraloría General de la República se remite el Presupuesto extraordinario N.° 2-2013 de esa Municipalidad, por un monto de ₡574.768,6 miles.

Al respecto, se indica lo siguiente:

1. Este Presupuesto extraordinario se tramita en consideración de la información adicional remitida por el Alcalde Municipal, en el oficio N-1248-2013 AM-SRH del 1° de octubre de 2013.

2. La ejecución presupuestaria es responsabilidad de la Administración, de acuerdo con lo previsto en la norma 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público; por lo tanto, cualquier error u omisión en que incurra el Órgano Contralor al tramitar el presente presupuesto extraordinario, no faculta a esa Municipalidad para una ejecución en contra del bloque de legalidad.

Atentamente,

Lic. German A. Mora Zamora
Gerente de Área



MEVG/GMT/GMZ/zwc

ci Expediente Presupuesto Ext 2 2013

NI 21827, 24107 (2013)

G: 2012002667-7